

Relief (pretensión)

Término

Término

Relief

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

Derecho procesal civil

Definición del término

The redress or assistance that a party seeks from a court. Essentially synonymous with remedy, but sometimes meant to convey a broader concept. Whereas a remedy typically redresses obvious injuries, the term relief better captures situations where no tangible injury exists and yet one party seeks a court order to protect its legal rights (e.g., in a declaratory judgment).

Fuente / Autor (del término)

Cornell Law School.(s.f.). Relief. <https://www.law.cornell.edu/wex/relief>

Contexto del término

Relief granted pursuant to this section does not limit the jurisdiction of the court over a subsequently filed motion to amend the record, petition or motion for postconviction relief, or collateral attack on a conviction for which relief has been granted pursuant to this section.

Fuente / Autor (del contexto)

California Penal Code [CPC]. Title 8 - Of Judgment and Execution de 2020. 1ro de Julio de 2020 (Estados Unidos).

Español

Equivalente en español

pretensión

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

pretensión del demandante, pretensión del actor, pretensión de la parte actora

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Fin concreto que el demandante persigue, es decir, el petitum de la demanda, lo que en ella se puede que sea reconocido y declarado. Señala así dos elementos esenciales de la pretensión: el objeto y la razón de la misma. Es el objeto jurídico perseguido y por tanto, la tutela jurídica que se reclama y la razón consiste en la causa petendi y en los derechos fundatorios de la demanda.

Fuente / Autor (del término en español)

Goddard, A. y Carlos J. (1984). Pretensión. En Diccionario Jurídico Mexicano. (1ª, p.207)

Contexto del término en español

IV.- El de primera instancia, durante el cual el Ministerio Público precisa su pretensión y el procesado su defensa ante el Tribunal, y éste valora las pruebas y pronuncia sentencia definitiva.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Código Federal de Procedimientos Civiles [CFPC]. Título preliminar de 2021. 4 de junio 2021 (México).

Multimedia

Video YouTube

Cápsulas Jurídicas (28 de julio de 2022). Demanda, acción, pretensión. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=AiwRYx2Vxgw>

Fuente / Autor video

Externa

URL de la fuente (video)

Crushendo (20 de agosto de 2022). Legal Relief. [Archivo de Vídeo]. Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=n94hrYov_N4

Notas para la traducción**Remision**

- [judgement \(juicio\)](#)

Opciones no recomendadas

alivio, consuelo, puntos petitorios, reparación del daño

Comentarios

No confundir con reparación del daño, puesto que este tipo de fin únicamente se refiere a una pena pecuniaria, a diferencia de las pretensiones que también se define como la “exigencia de la subordinación del interés ajeno al interés propio”. En otras palabras, la pretensión no solo puede incluir el pago de un daño de manera monetaria.